

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2770

COMISIONES DE CULTURA

Impreso el día 28 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Acervo** cultural y actividades artísticas del Museo Privado de Libros de Artista-Colección “Alfredo Portillos”. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Elorriaga, Ríos (L. M.), Barrandeguy, Lotto, Currilén y Solanas (J. R.)**. (4.028-D.-2013.)

Dictamen de la comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Elorriaga, Barrandeguy, Currilén y Solanas (J. R.) y de las señoras diputadas Lotto y Ríos (L. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el acervo cultural y las actividades artísticas del Museo Privado de Libros de Artista-Colección “Alfredo Portillos”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el acervo cultural y las actividades artísticas del Museo Privado de Libros de Artista-Colección “Alfredo Portillos”, ubicado en la localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Mayra Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Elorriaga, Barrandeguy, Currilén y Solanas (J. R.) y de las señoras diputadas Lotto y Ríos (L.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el acervo cultural y las actividades artísticas del Museo Privado de Libros de Artista-Colección “Alfredo Portillos”. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el profesor Alfredo Portillos, en la Argentina, es un referente en el campo de los llamados libros de artistas. Es de señalar, que actualmente la colección posee ejemplares provenientes de Alemania, Australia, Brasil, Checoslovaquia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia y la Argentina reuniendo alrededor de 180 piezas. La colección Alfredo Portillos, seguirá recorriendo los lugares desde donde sea convocado, asimismo cabe mencionar a los responsables de la guarda, actualmente son la profesora Alejandra Bocquel y el profesor Norberto José Martínez. Por último, dicha colección funciona desde 2006 en la calle Reconquista 135, Haedo, provincia de Buenos Aires. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el acervo cultural y las actividades artísticas del Museo Privado de Libros de Artista-Colección “Alfredo Portillos”.

Osvaldo E. Elorriaga. – Raúl E. Barrandeguy. – Oscar R. Currilén. – Inés B. Lotto. – Liliana M. Ríos. – Julio R. Solanas.

